

## **EDICTO**

**Nº Edicto:** 3518

Carátula: CARILAO, CECILIA YANET S/ SOLICITUD DE CAMBIO DE APELLIDO (f)

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-1140-F2019

1ª Ins.:A-2RO-1140-F16-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/04/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/05/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5976

**Texto del edicto:** EXCENTO DEL PAGO DE IMPUESTOS Y SELLADOS QUE CORRESPONDA POR TRAMITAR ANTE LA DEFENSORIA DE POBRES Y AUSENTES № 10. ACORDADA 35/02 STJ.

EDICTO

La Dra. Andrea Tormena, Jueza a cargo del Juzgado de Familia Nº 16, Secretarías a cargo de las Dra. Carolina Gaete y la Dra. Silvia Favot, de la Segunda Circunscripción Judicial de General Roca, Provincia de Río Negro, sito en Calle San Luis 853 de la ciudad de General Roca, en los autos caratulados: "CARILAO, CECILIA YANET S/ SOLICITUD DE CAMBIO DE APELLIDO" (EXPTE. Nº A-2RO-1140-F16-19), ordena la publicación de edictos de los presentes autos en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial según Acordada 4/2018-SGyAJ STJ una vez por mes durante dos meses, haciéndose saber que las oposiciones (supresión apellido paterno "Carilao", por el apellido materno "Aroca") podrán formularse hasta los QUINCE días desde la última públicación, atento lo dispuesto por el art. 70 C. C. y C. Gral. Roca, septiembre de 2019.